

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTACO ECUADOR S. A., CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, a las 11h00, en el local ubicado en el kilómetro 5.5 de la Vía a Daule, S/N, ahora Avenida Martha Bucaram de Roldós, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: la compañía KOBALTO HOLDING CO. LLC., representada por el señor Marcos Dueñas Leiva en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 10'006.100 acciones; la compañía AMETCO GROUP LLC., representada por el señor Marcos Dueñas Leiva en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 30.400 acciones; y, la señorita Kristel Kathrein Dueñas Amrhein, representada por el señor Danny Alvarez mediante carta poder otorgada a su favor, propietaria de 3.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad. También se encuentra presente el Gerente General de la compañía, señor Ing. Leonardo Vizhñay Avilés.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Marcos Dueñas Leiva, Presidente Administrativo de la compañía, y actúa como Secretario el Ing. Leonardo Vizhñay, Gerente General de la compañía. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Diez Millones Cuarenta Mil dólares de los Estados Unidos de América (USD10,040,000), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
- 3) Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

- 4) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 5) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018;
- 6) Designación del Comisario de la compañía para el año 2019.
- 7) Designación de los Auditores Externos de la compañía para el año 2019.

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra el Ing. Leonado Vizhñay Avilés, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. El representante de la accionista AMETCO GROUP LLC mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. Antes de tomar la votación, el Secretario informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, C.P.A. Georgina Virginia Gómez Vargas, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El representante de la accionista Kristel Dueñas mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y el Presidente Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas el Informe de Auditoría Externa elaborado por KPMG del Ecuador Cía. Ltda., respecto del ejercicio económico 2018. Los accionistas, luego de revisar dicho informe, dan por conocido el mismo, sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo.

Para tratar el **cuarto punto** del orden del día el Gerente General da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explica a los accionistas los aspectos más relevantes de los estados financieros de la compañía y sus respectivos anexos por el ejercicio económico del año 2018. El representante de la accionista KOBALTO HOLDING CO. LLC. mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2018. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada. Los accionistas llamados por Secretaría en orden alfabético expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

De forma inmediata, se procede a tratar el **quinto punto** del orden del día, para lo cual el Ing. Leonardo Vizhñay manifiesta a los accionistas que la Administración de la compañía ha sugerido que las utilidades del ejercicio económico del año 2018, que ascienden a la suma de USD11'591,365.03 antes de impuestos, se destinen como sigue:

- a) Asignar USD1'738,704.75 para pagar el 15% de la participación laboral;
- b) Asignar USD2'873,772.94 para pagar el impuesto a la renta corriente causado en el ejercicio económico 2018;
- c) Asignar USD697,888.73, para la Reserva Legal;
- d) Asignar USD1'500,000.00, para reinversión;
- e) Asignar USD2'310,267.00, para distribución de dividendos del ejercicio económico 2018 a los accionistas según corresponda ; y,

- f) Destinar el saldo de las utilidades del ejercicio económico 2018, esto es la suma de USD2'470,731.61, como utilidades retenidas de la compañía.

El representante de la accionista KOBALTO HOLDING CO. LLC. mociona que se apruebe la propuesta de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da inicio a la votación sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por Secretaría siguiendo el orden alfabético y votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa a los presentes que los resultados de la votación indican que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente la sugerencia hecha por la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018 en los términos descritos anteriormente en el tratamiento de este punto del orden del día.

Se procede a tratar el **sexto punto** del orden del día, respecto de la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. El Gerente General sugiere a los accionistas presentes que se reelija a la C.P.A. Georgina Virginia Gómez Vargas como Comisaria de la compañía por el período de un año. El representante del accionista KOBALTO HOLDING CO. LLC. acoge la propuesta del Gerente General y la eleva a moción para que sea considerada por los demás accionistas presentes. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente Ad-hoc da paso a la votación. El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético para que expresen su voto, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario proclama los resultados indicando que los accionistas han resuelto de forma unánime reelegir a la C.P.A. Georgina Virginia Gómez Vargas como Comisaria Principal de la compañía por el periodo de un año.

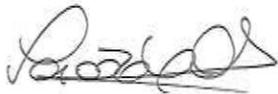
Finalmente, se pasa a tratar el **séptimo punto** del orden del día, para lo cual el señor Ing. Leonardo Vizhñay expone a los accionistas que la administración se encuentra analizando varias propuestas de firmas auditoras a fin de presentarles una terna en una próxima sesión de junta general. Los accionistas acceden a esperar la terna que presentará la administración, quedando pendiente la designación de los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es

leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 12h00 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes. *p. KOBALTO HOLDING CO. LLC., Accionista, Marcos Dueñas Leiva; p. AMETCO GROUP LLC., Accionista, Marcos Dueñas Leiva; p. Kristel Dueñas Amrhein, Accionista, Danny Álvarez Cabalceta; Marcos Dueñas Leiva, Presidente de la Junta; Ing. Leonardo Vizhñay, Secretario de la Junta.*

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que la copia que antecede es fiel a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía INTACO ECUADOR S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.

**Guayaquil, 16 de mayo de 2019**



**Ing. Leonardo Vizhñay**  
**Gerente General**